

Renny Amundaraín y Adys Salcedo: los exfuncionarios vinculados a delincuencia organizada

El fiscal general Tarek William Saab, anunció la detención de Renny Amundaraín y Adys Salcedo, exfiscal y exdefensor público, respectivamente.

¿Las razones? Según Saab, Amundaraín y Salcedo tenían vínculos con la delincuencia organizada.

De acuerdo con el fiscal, al Ministerio Público llegaron pruebas de audio y videos que evidencian la complicidad entre los mencionados funcionarios y una “peligrosa banda delictiva».

Saab indicó que la detención de Amundaraín y Salcedo se hizo a solicitud del Ministerio Público con el objetivo de ser investigados y, posteriormente, acusados, de la presunta comisión de los delitos de retraso u omisión intencional de funciones, obstrucción a la administración de Justicia y asociación para delinquir.

¿Quiénes son los exfuncionarios?

Tanto Renny Amundaraín como Adys Salcedo eran figuras de confianza en la estructura judicial del gobierno de Nicolás Maduro. El exfiscal fue quien apresó al director de la Organización no gubernamental FundaRedes, Javier Tarazona, en 2021. Además, se le señala de impedir el avance en las investigaciones por la muerte en custodia de los presos políticos Raúl Isaías Baduel, exministro de la Defensa, y el capitán retirado Rafael Acosta Arévalo.

Amundaraín también fue quien archivó el caso por el asesinato de Neomar Lander en las protestas de 2017. Estuvo involucrado en la persecución a periodistas de El Nacional por denunciar hechos de corrupción y encarceló al politólogo Nicmer Evans. Además emitió una prohibición de salida del país contra los defensores de derechos humanos Alonso Medina Roa y Ana Leonor Acosta.

El exfiscal también ha sido parte de las presiones del Gobierno contra la libertad de expresión. Citó al editor de El Nacional, José Gregorio Meza luego de que ese medio publicara una serie de trabajos de investigación sobre los hermanos Santiago José y Ricardo José Morón Hernández, venezolanos sancionados por el

Departamento del Tesoro de Estados Unidos (EEUU) y con presuntos vínculos con Nicolás Maduro Guerra.

El 26 de enero de 2023, Meza fue interrogado por Renny Amundaraín, quien en ese entonces fungía como fiscal principal del caso. Durante la entrevista, el fiscal afirmó que la investigación surgió por una publicación “que es fuerte y que sirve de base para que las personas ataquen a quienes son mencionados en el escrito”.

En ese momento se negó a especificar cuál de los trabajos violó el debido proceso.

En 2023, Renny Amundaraín fue quien lideró las investigaciones sobre las amenazas que recibió la opositora Delsa Solorzano. La dirigente rechazó el nombramiento de Amundaraín como líder de la indagación de su caso.

«Dejo constancia ante el país y ante el mundo de quién es ese señor fiscal 94, Renny Amundaraín, que es una persona que ha estado presente en muchos de los casos vitales, importantes, en materia de violación de derechos humanos, de crímenes de lesa humanidad», dijo Solorzano durante una conferencia de prensa.

Amundaraín también formó parte de los investigadores del caso Carlos Lanz, sociólogo y profesor que desapareció el 8 de agosto de 2020. En 2022 las autoridades anunciaron el esclarecimiento del caso.

Según las investigaciones del Ministerio Público y «delaciones» de los involucrados, el profesor salió de su casa bajo engaño de su amigo Tito Vilorio. Fue llevado a una finca en Cojedes donde se le dio muerte, supuestamente, por orden de su esposa, Mayi Cumare.

Sobre el exdefensor Adys Salcedo es poco lo que se sabe: de manera recurrente fue impuesto cuando se impedía la designación de defensa privada en los procesos judiciales contra presos políticos opositores.

Uno de los casos fue en la denominada «Operación Gedeón» y recientemente contra el presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Profesionales de la Educación de Venezuela (Fenatev) en Barinas, Víctor Venegas.

Según el abogado Zair Mundaray era uno de los funcionarios de confianza del defensor público nacional. «Es de los que imponen cuando se impide la designación de defensa privada. Todo un instrumento de persecución».

Con información de TalCual